

NOTAS DE DESGLOSE

I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS

El Instituto Mexiquense de la Juventud mantiene cuentas bancarias en BBVA. Las cuales, son utilizadas para gasto corriente; y al 30 de junio 2022 y junio de 2021 reportan los siguientes saldos:

Nombre de la Cuenta	No. De Cuenta	2022	2021
Cuenta Estatal (gastos operativos)	763	1,834,207.29	4,698,199.92
Cuenta PAD 2016	328	29,000.00	21,833.53
Cuenta PAD 2016	736	0.00	1.94
Cuenta PAD 2019	009	0.00	34,932.70
Cuenta PAD 2019	966	0.00	57,740.71
Cuenta Federal 2020	168	897.84	900.34
Cuenta PAD 2019	192	8.95	9.99
Cuenta PAD 2021	941	1,223.00	4,921,077.75
Cuenta PAD 2021	852	230,041.00	22,153,274.65
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		<u>2,095,378.08</u>	<u>31,887,971.53</u>

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 30 de junio 2022 y 2021 se integran como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Deudores Diversos		
BBVA	0.00	50,000.00
Otras cuentas	1,839,805.91	0.00
Impuestos a Favor	3,000.00	0.00
Total de derechos a recibir efectivo o equivalentes	<u>1,842,805.91</u>	<u>50,000.00</u>

A continuación, se muestra la antigüedad de saldo de la cuenta deudores diversos y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 30 de junio 2022:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	VENCIMIENTO EN DIAS			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
Deudores Diversos					
Otras cuentas	1,839,805.91	1,839,805.91	-	-	-
Impuestos a Favor	3,000.00	3,000.00			
TOTAL	1,842,805.91	1,842,805.91	-	-	-

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al 30 de junio 2022 y 2021 se integran como sigue:

Instituto Mexiquense de la Juventud											
Análisis de Movimientos del Activo no Circulante y su Depreciación											
(Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS	TASAS DE	DEP. ACUM.	INCREMENTO	DEP. ACUM.	VALOR NETO	
	AL	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS							AL
	30-06-21				31-12-21	ANUAL %	30-06-22	HISTÓRICOS	30-06-22	30-06-22	
Terrenos	16,768,429.0				16,768,429.0		0.0	0.0	0.0	16,768,429.0	
Edificios No Habitacionales	10,012,261.6				10,012,261.6		1,364,290.5	0.0	1,364,290.5	8,647,971.1	
Equipo de Transporte	1,425,182.4				1,425,182.4		1,541,285.7	0.0	1,541,285.7	-116,103.3	
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,712,566.6				1,712,566.6		508,011.7	0.0	508,011.7	1,204,554.9	
Equipo de Cómputo	3,867,392.9				3,867,392.9		3,136,340.3	0.0	3,136,340.3	731,052.6	
Instrumentos y Aparatos	231,578.2				231,578.2		99,886.2	0.0	99,886.2	131,692.0	
El resto	141,159.2				141,159.2		65,194.6	0.0	65,194.6	75,964.6	
TOTAL	34,158,570.0	0.0	0.0		34,158,570.0		6,715,009.0	0.0	6,715,009.0	27,443,561.0	

I.S.R. Retenciones por Servicios Profesionales		29,186.09
Issemym	48,181.71	33,393.45
Issemym	99,960.94	84,633.58
Jovenes que Logran en Grande 2017		417,495.22
Licona Salagado y Asociados, S.C.	9,964.51	
PAD 2019		56,303.10
PAD 2021	295,182.58	
Programa Apadrina un Niño Indígena	101,436.00	42,636.00
Programa Jovenes que Logran en Grande		444,611.87
Retenciones por Créditos Issemym	3,825.87	8,907.31
Rodriguez Vazquez Auditores y consultores		3,836.34
Rosa Maria Sanchez Salgado	268,000.00	
Seguros el Potosi		15,908.63
Seguros Inbursa	467.00	467.00
Sifroa	4,417.32	4,289.63
Suteym	36,615.12	28,230.96

TOTAL RETENCIONES Y CUENTAS POR PAGAR 1,057,426.79 1,350,583.90

A continuación se presenta la antigüedad de saldos de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al 30 de junio 2022:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	VENCIMIENTO EN DIAS			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
I.S.R. Nominal	128,217.98	128,217.98			
Issemym	48,181.71	48,181.71			
Suteym	36,615.12	36,615.12			
Seguros Inbursa	467.00	467.00			
Programa Apadrina un Niño Indígena	28,200.00	28,200.00		73,236.00	
Retenciones por Créditos Issemym	3,825.87	3,825.87			
I.S.R. Retenciones por Servicios Profesionales	0.00	0.00			
I.S.R. por Arrendamiento	3,300.00	3,300.00			
Aseguradora Patrimonial Vida sa de cv	13,916.88	13,916.88			
IVA Retencion Servicios Profesionales	0.00	0.00			
3% Sobre Nomina	30,024.00	30,024.00			
Sifroa	4,417.32	4,417.32			
Aseguradora Patrimonial Vida	13,916.88	13,916.88			
Caja General de Gobierno	0.00	0.00			
Issemym	99,960.94	99,960.94			
Licona Salagado y Asociados, S.C.	9,964.51	9,964.51			
PAD 2021	295,182.58	295,182.58			
Rosa Maria Sanchez Salgado	268,000.00	268,000.00			
TOTAL RETENCIONES Y CUENTAS POR PAGAR	984,190.79	984,190.79	0.00	73,236.00	0.00

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Al 30 de junio 2022 y 2021 se integran como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Subsidio Estatal	10,376,235.30	38,826,185.96
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	10,376,235.30	38,826,185.96

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 30 de junio 2022 y 2021 se integran como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Ingresos Financieros	513.35	580.32
Otros Ingresos	743.61	0.69
Total Otros Ingresos y Beneficios	1,256.96	581.01

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Se integra de la siguiente manera al 30 junio 2022 y 2021 como sigue:

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Servicios Personales	8,154,770.51	7,823,479.11
Materiales y Suministros	278,373.91	386,305.02
Servicios Generales.	1,072,026.69	939,973.94
Subsidios y Subvenciones	104,418.00	120,000.00
Total Otros Ingresos y Beneficios	9,609,589.11	9,269,758.07

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Depreciaciones	100,122.60	277,617.30
Otros Gastos	1.22	3.06
Total Otros Ingresos y Beneficios	100,123.82	277,620.36

INVERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Ejecución de obras por administración	0.00	51,000,000.00
Total Otros Ingresos y Beneficios	0.00	51,000,000.00

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de junio 2022, se obtuvo un resultado del Ejercicio por un monto de 667 mil 779.33 pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La integración del efectivo se puede ver en la nota 1 del estado de Situación Financiera de las notas de desglose.

NOMBRE DE LA CUENTA	2022	2021
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,095,378.08	31,887,971.53
Total Efectivo y Equivalentes	2,095,378.08	31,887,971.53

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

Integración de Flujos de Efectivo	AL 30 DE JUNIO 2022	AL 30 DE JUNIO 2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	667,779.35	29,077,302.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,409,928.80	277,617.30
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	27,050,444.00	70,943.15
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	29,792,593.45	29,425,862.45
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	31,887,971.48	2,462,109.03
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,095,378.03	31,887,971.48

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense de la Juventud	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2022	
(Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	10,376,235.3
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	513.4
Ingresos Financieros	513.4
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	0.0
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	10,376,748.7

Instituto Mexiquense de la Juventud	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2022	
(Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	9,609,589.1
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	0.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	100,123.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	100,122.6
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	1.2
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	9,709,712.9

NOTAS DE MEMORIA

(CUENTAS DE ORDEN)

En el Instituto Mexiquense de la Juventud se utilizan las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Instituto Mexiquense de la Juventud		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	0.0	4,662,586.6
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	0.0	1,126,499.7
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0.0</u>	<u>5,789,086.3</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	0.0	3,242.8
Artículos Distribuidos por el Almacén	0.0	4,659,343.8
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.0	1,126,499.7
	<u>0.0</u>	<u>5,789,086.3</u>

Instituto Mexiquense de la Juventud

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

(Pesos)

	<u>2 0 2 2</u>	<u>2 0 2 1</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	22,324,870.0	73,225,994.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	12,485,924.9	12,199,548.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	0.0	-19,495.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	9,505,171.1	9,169,253.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	229,356.0	756,688.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	104,418.0	120,000.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
	<u>44,649,740.0</u>	<u>95,451,989.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	11,947,377.7	34,399,227.6
Ley de Ingresos Devengado	-	-
Ley de Ingresos Recaudado	10,377,492.3	38,826,767.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	21,991,096.0	21,349,306.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	333,774.0	876,688.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
	<u>44,649,740.0</u>	<u>95,451,989.2</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de este Instituto, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto Mexiquense de la Juventud cuenta con un presupuesto de Gasto Corriente de 22 millones 324.9 miles de pesos, el cual, se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 son 19 millones 240 miles de pesos, para el capítulo 2000 649.6 miles de pesos, para el 3000 son 2 millones 101.4 miles de pesos y para el capítulo 4000 es 333.8 miles de pesos.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación

El 17 de enero de 1997, se publicó en "Gaceta de Gobierno, del Estado de México la creación del Instituto Mexiquense de la Juventud, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de educación, Cultura y Bienestar Social, encargado de fomentar la organización juvenil como un medio para alcanzar el mayor bienestar de la población, destacando que en esa fecha, se separan formalmente las actividades de juventud y deporte que venía realizando el Instituto de la juventud y el Deporte del estado de México.

Durante el periodo gubernamental 1999-2005, se destaca una importante reestructuración administrativa, y el 13 de diciembre del 2001, se publicó en decreto número 41, que contiene el Código Administrativo del Estado de México, y en su artículo 3.5, establece lo siguiente: "que el Instituto Mexiquense de la Juventud, es definido como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud".

Con fecha 17 de junio del 2002, se publicó en "Gaceta de Gobierno", del Estado de México, su sectorización a la Secretaría de Desarrollo Social.

Principales cambios de la estructura

El Instituto no ha sufrido modificaciones en su estructura

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El Instituto Mexiquense de la Juventud, tiene como objetivo principal planear, programar y ejecutar acciones específicas que garanticen el desarrollo integral de la juventud, con la cooperación de los sectores público, privado y social, así como fortalecer y fomentar la organización juvenil, la capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud, y la ejecución de proyectos productivos de los jóvenes mexiquenses.

Principal Actividad

El Instituto Mexiquense de la Juventud, tiene como principal actividad el contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, para otorgarles mayores oportunidades de superación, bienestar y su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Ejercicio Fiscal

Los Estados Financieros del Instituto y las notas a los mismos, comprenden al 31 de marzo de 2022 en comparación al ejercicio fiscal 2021.

Régimen Jurídico

El Instituto es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Consideraciones Fiscales.

Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado

El Instituto no es contribuyente del impuesto sobre la renta y del impuesto al valor agregado conforme a las disposiciones establecidas en las leyes de la materia.

Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la Prestación de Servicios y Arrendamiento

El Instituto en su carácter de patrón está obligado a retener y enterar el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado.

Adicionalmente está obligado a retener y enterar el ISR por el pago a personas físicas por la prestación de servicios personales independientes y por arrendamiento.

Contribuciones de Seguridad Social

El Instituto está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

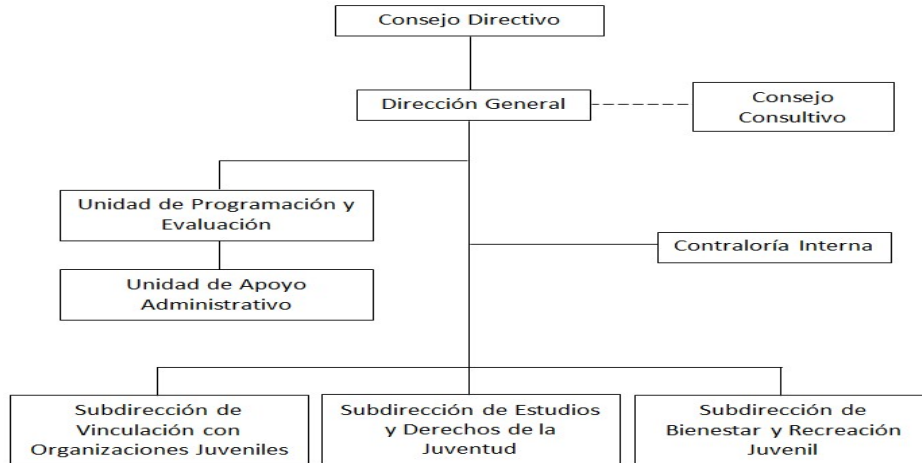
También está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo del Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se haya contratado dicho seguro.

Adicionalmente el Instituto está obligado a pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

Impuestos Estatales

Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Instituto está obligado a pagar los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y sobre tenencia o uso de vehículos automotores y al pago del suministro del agua.

Estructura Organizacional Básica.



Fideicomisos Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

A la fecha el Instituto Mexiquense de la Juventud no cuenta con un fideicomiso.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, establece los criterios generales que rigen en la Contabilidad Gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los Entes Públicos, para lo cual, en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Políticas de Registro del Estado de México contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en los Estados Financieros

El Instituto se apeg a los lineamientos que deben utilizar las entidades del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México, establecidos en la fracción IV Efectos de la inflación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y con la Norma de Información Financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Instituto para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros utilizó el método de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México. El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de sonido y equipo de transporte, las depreciaciones acumuladas y las del ejercicio, fueron los rubros de los estados financieros que se actualizaron y, el efecto resultante, generó un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes, en el superávit por revaluación y en los gastos.

A partir de 2008, conforme a los lineamientos mencionados, el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación debido a que éstos no son relevantes, es decir que la inflación acumulada durante los últimos tres ejercicios no fue igual o superior al 26 por ciento. No obstante, lo anterior, el Instituto mantiene en los estados financieros los efectos de la inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Cuentas por Cobrar a Corto

Con la finalidad de dar cumplimiento al "Acuerdo por el que se Reforma y Adicionan las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2016 que establece que el ingreso devengado y el recaudado se registrarán al mismo tiempo en el momento en que se reciba el depósito correspondiente.

Deudores Diversos a Corto Plazo

Se registran a su valor nominal en el momento en que se reconoce el derecho de cobro por concepto de gastos por comprobar y otros conceptos recuperables.

Se realiza traspaso a la cuenta de activo para su depuración respectiva, o de gastos que correspondan según sea el caso a cada movimiento.

Bienes Inmuebles

Los edificios se registran al costo de construcción asentado en las estimaciones de obras pagadas.

Bienes Muebles

El mobiliario y el equipo, se registran al costo de adquisición, o valor de donación asentado en los documentos respectivos y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

El Instituto a partir de 2018 registra como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario de adquisición igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA. Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el valor actualizado de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificios	2%
Mobiliario y equipo de administración	
Muebles y enseres	3%
Bienes informáticos	20%
Equipo de sonido	10%
Equipo de transporte	
Vehículos y equipo de transporte	10%

Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores de bienes y servicios se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios y la adquisición de bienes conforme se devenguen, es decir, cuando se reciben los bienes o servicios a entera satisfacción del Instituto.

Obligaciones Laborales al Retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

Aportaciones

Al 30 de junio 2022 no se refleja aportación por parte del Gobierno del Estado al Instituto.

Ingresos por Subsidios Estatales

Se registran al valor nominal sobre la base conforme a la fecha en que estos sean cobrados por el Instituto.

Ingresos por apoyos federales

Se registran a su valor nominal sobre la base conforme a la fecha que estos sean cobrados por el Instituto.

Intereses ganados

Los intereses ganados producto de los excedentes de efectivo que el Instituto mantiene son por el manejo de cuenta.

Gastos y otras pérdidas

Se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte y de la fecha en que se paguen.

Impuesto al Valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los bienes muebles, o los gastos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza operaciones con moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La Vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
- b) Al 30 de junio 2022, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) El Instituto no capitalizó gastos en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) El Instituto no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que no presentó riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) El Instituto cuenta con las Casas de la Juventud en los municipios de Ecatepec de Morelos y Naucalpan de Juárez, los cuales, están en proceso de formalizar su propiedad.

- f) El Instituto no tiene contratos que representen riesgos de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) El Instituto no realizó desmantelamiento de activos, ni procedimientos que tuvieran implicaciones y efectos contables.
- h) El Instituto realiza periódicamente el análisis de la administración de sus activos, con el objeto de que se utilicen de la manera más efectiva.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

NO APLICA

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

TRANSFERENCIAS	2022
Estatal	10,376,235.30
Otros Ingresos	1,256.96
Total	10,377,492.26

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no tiene operaciones crediticias que requieran que se otorguen calificaciones.

13. PROCESO DE MEJORA

Principales Políticas de control interno.

Verificación de los estados financieros incluyendo la revisión al Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Balanza de comprobación detallada, Estado de disponibilidad de flujo de efectivo, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Avance Presupuestal de Egresos por Capítulo y Partida, Avance Presupuestal (Sistema de Planeación y Presupuesto) y conciliaciones bancarias.

- Verificación de la congruencia presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial.
- Verificación de la congruencia programática Presupuestal del Gasto Corriente.
- Verificación del apego a las medidas de disciplina presupuestaria.
- Verificación de funciones de la Subdirecciones y Unidades Staff.
- Testificación a los actos de entrega-recepción.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

A fin de mejorar el desempeño financiero se llevaron a cabo los traspasos internos y ampliaciones necesarias para solventar las necesidades del organismo sin afectar la programación de las metas.

Por lo que se refiere al avance y alcance de cada una de las metas se realizaron los ajustes necesarios en el transcurso de los trimestres, para que se cumpliera con lo programado.

Los parámetros de evaluación de indicadores en todos los casos tuvieron una desviación del más menos 10 por ciento, por lo que el semáforo en el de cumplimiento dio como resultado el color verde.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, se debe proporcionar información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que apoye la toma de decisiones. El Instituto, maneja cuatro proyectos y su información se encuentra segmentada y puede ser consultada en cualquier momento en el Sistema Integral de Contabilidad y se cuenta con la documentación que respalde los movimientos realizados.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

16. PARTES RELACIONADAS

El Instituto Mexiquense de la juventud, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”.